

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3018659 / OPP-2025-3018659-181
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Prestación de los servicios y materiales necesarios para la perforación y completamiento de las operaciones de Ecopetrol S.A en el territorio Nacional				
Descripción General de Actividades				
Prestación del servicio de control de sólidos y desmineralización en las fases de perforación y completamiento.				
Tiempo de Ejecución				
1 año				
Fecha Estimada de Inicio				
13/10/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Alejandro Caballero Teléfono: 3174037525 Correo: acaballero4@slb.com Otro Canal:	Sergio Bohorquez		Camilo Quitian	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Renta de tanques (Catch Tanks)	Global	1	0	1	Plataforma: ARIBA SLB Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Poliza de seridad de la oferta para presentar la oferta, en el alcance compartido por Ariba se incluyen detalle de pólizas a adquirir por el proveedor adjudicado Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de renta de tanques (Catch Tanks) en el sector petrolero. Requisitos HSE: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001. Las certificaciones requeridas (obligatorias) para estos tanques, son: - Certificaciones de puntos de izaje según Asme B30. - Certificado de King Pin y quinta rueda por ente avalado por la Onac. Requisitos Técnicos: Catch tank 220 bbls de capacidad o superior. - Debe contar con tapones roscados removibles - Debe contar con un sistema de techos removibles para restringir el ingreso	na	0	na	Declarado desierto. Se realizará una nueva publicación transversal para conocer otras opciones del anillo de municipios.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de agua lluvia al mismo - Debe tener prueba de estanqueidad vigente - Contar con pintura anticorrosiva interna y externa - Debe contar con 1 punto de conexión puesta a tierra a cada extremo del skid del tanque - Puntos de izajes deben contar con certificado vigente por la duración de la ejecución del servicio bajo norma Asme. Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera entre otros. Especificación Técnica: Catch tank 220 bbls de capacidad o superior. - Debe contar con tapones roscados removibles - Debe contar con un sistema de techos removibles para restringir el ingreso de agua lluvia al mismo - Debe tener prueba de estanqueidad vigente - Contar con pintura anticorrosiva interna y externa - Debe contar con 1 punto de conexión puesta a tierra a cada extremo del skid del tanque - Puntos de izajes deben contar con certificado vigente por la duración de la ejecución del servicio bajo norma Asme. Otros Requisitos:				
Renta de tanques (Frac Tanks)	Global	1	0	1	Plataforma: ARIBA SLB Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Poliza de seridad de la oferta para	na	0	na	Declarado desierto. Se realizará una nueva publicación transversal para conocer otras opciones del anillo de municipios.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					presentar la oferta, en el alcance compartido por Ariba se incluyen detalle de polizas a adquirir por el proveedor adjudicado Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de renta de tanques (Frac Tanks) en el sector petrolero. Requisitos HSE: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001. Las certificaciones requeridas (obligatorias) para estos tanques, son: - Certificaciones de puntos de izaje según Asme B30. - Certificado de King Pin y quinta rueda por ente avalado por la Onac. Requisitos Técnicos: Frac tank de 500 bbls autotransportable - Debe contar con prueba de estanqueidad vigente - Debe contar con certificación de King pin y quinta rueda por organismo certificado por la ONAC - Debe contar con certificado de punto de izaje bajo norma Asme B30 - Debe contar con tabla de aforo - De tener mallas anticaídas para manhole superior - Las barandas deben cumplir con las medidas y resistencias según resolución 4272 de 2021 Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. Especificación Técnica: - Las barandas deben venir				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					diseñadas tipo Jaula, para impedir el transito hacía la parte trasera del frac tank - No se debe tener instalada línea de vida superior. - Debe contar con un punto de conexión de sistema puesta a tierra delantero y uno trasero. - Todas las líneas de succión y descarga deben tener su tapón roscado y válvula funcional. Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Dirección: En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataforma						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Factura original.						
Contacto para Facturación			Sherry Chavarro / SChavarro@slb.com Sofia Rodriguez / SRodriguez64@slb.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			08/10/2025						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			12:00:00						
Entrega de Propuestas			Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico ACaballero4@slb.com con documentos para invitar en Ariba						
Contacto para Entrega de Propuestas			Documentos al correo ACaballero4@slb.com						
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”. “Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”